

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9905** *MARINA ALTA INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA*

Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 28/2009 de este Juzgado, seguida a instancia de Yolanda Demetri Vega Lictapuzon, Jorge Luis Cayo Cuyo y Verónica Cayo Vega, contra la empresa Marina Alta Investment, sociedad limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de abril de 2009, Auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 33.304,06 euros de principal, más 4.990,00 euros para intereses y 4.990,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 23 de abril de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A090028000-1